

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONVOCATORIA PÚBLICA IO-825006999-N33-2015

SIEMPRE TRABAJANDO Buenos Resultados

LICITACIÓN No.

AYTO-LOPSRM-15-CI/REP-02

ACTA CIRCUNSTANCIADA: RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Acta circunstanciada del Concurso No. AYTO-LOPSRM-15-CI/REP-02 referente a la obra: MEJORAMIENTO FISICO (EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA URBANA) DE PARQUE VILLA DEL SOL, UBICADO EN AV. MISION DOLORES ESTE Y CALLE MISION BALLEZA, EN FRACCIONAMIENTO VILLA DEL SOL, DE LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, que fue notificado mediante Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IO-825006999-N33-2015, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En Culiacán, Sinaloa, siendo las 13:30 horas del día 05 de Noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 37 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y los artículos 59 al 62 de reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y la Convocatoria Pública, se reunieron en: La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras Públicas Municipales del Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, para la celebración de este concurso; las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de ésta acta.

El Ing. Hector B. Lafarga Franco en representación del Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Culiacán, en presencia de los concursantes e invitados, procedió a la recepción de los sobres que contienen la propuesta Técnica, Económica y la documentación adicional, y apertura de los mismos para realizar la revisión preliminar de la documentación, haciendo constar en formato a que se refiere la fracción IX del artículo 34 del Reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, los documentos entregados por los licitantes y su correspondiente folio, acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES EN PRINCIPIO ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN EXHAUSTIVA SON:				
LICITANTES	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos Nº de folio	MONTO SIN IVA (\$)
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VARA S.A. DE C.V.	001-068	001-274	001-312	1′525,452.53
PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	001-079 La licitante no presenta el documento adiccional XII	001-338 No firma el documento AT2 de su propuesta tecnica de folio 065 el cual es unico	001-219	1′551,123.55
PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	001-070	001-385	001-227	1′519,894.70
SINARD CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	001-086	001-255	001-220	1′537,690.72

Las Propuestas Técnicas, Económicas y la documentación adicional serán analizadas detalladamente, sin perjuicio de que, como resultado de éstas, posteriormente rechacen aquellas que no se ajusten a los lineamientos de la convocatoria

Asímismo se procedió a firmar por parte del Ing. Hector B. Lafarga Franco, Ing. Juan Pablo Lozano Hernande y un licitante designado el Presupuesto de obra correspondiente al anexo AE 9.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

SIEMPRE TRABAJANDO Buenos Resultados

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Página 1 de 3



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONVOCATORIA PÚBLICA IO-825006999-N33-2015 LICITACIÓN No.



Página 2 de 3

AYTO-LOPSRM-15-CI/REP-02

A continuación se cita a los licitantes a las 14:30 horas del día 12 de Noviembre de 2015, para que acudan a: La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, en donde se dará a conocer el Fallo inapelable de este concurso en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que para el efecto se formule.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en él intervinieron. Siendo las 14:30 horas del día 05 de Noviembre de 2015.

POR EL AYUNTAMIENTO DE CULIACAN				
FUNCIONARIO	<u>FIRMA</u>			
ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	11-007 orgo.p			
LIC. SANDRA DAUTT ANGULO CONTRALORÍA INTERNA Y SINDICA PROCURADORA	Sall Agle & D			
LIC. EDGAR KELLY GARCÍA TESORERO MUNICIPAL	NO ASISTIÓ			
INVITADOS				
<u>ORGANISMO</u>	<u>FIRMA</u>			
ING. JUAN PABLO LOZANO HERNANDEZ REPRESENTANTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.	Just 11.			
ING. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN SINALOA.	NO ASISTIÓ			
PROPONENTES				
EMPRESA	FIRMA			
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VARA S.A. DE C.V.				
PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	telen Four Joses A.			
H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN SIEMPRE TRABATA	ANDO Buenos Resultados			

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONVOCATORIA PÚBLICA IO-825006999-N33-2015

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN SIEMPRE TRABAJANDO **Buenos Resultados**

LICITACIÓN No. AYTO-LOPSRM-15-CI/REP-02

PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

SINARD CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.